



**ACTA DE APERTURA OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA**

<b>OBJETO</b>	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE PILAR SAN ROQUE DE VÉLEZ MÁLAGA.
<b>LUGAR, FECHA Y HORA</b>	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA AREA DE CONTRATACIÓN Siendo las <u>8.22</u> horas del día <u>17</u> de octubre de 2014.
<b>ASISTENTES :</b>	
<b>Concejal Delegado del Area de Contratación y Patrimonio</b>	D. Manuel Gutiérrez Fernández.
<b>Jefe de Servicio del Area de Contratación y Patrimonio.</b>	D. Fco. Javier Iturriaga Urbistondo.

**REUNIDOS LOS PRESENTES**, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de julio de 2013 sobre "Constitución de una mesa de contratación permanente (EXP.ED.14.14)" y en las "Instrucciones para mejorar la eficiencia y agilidad en el proceso de contratación municipal" aprobadas por Decreto nº 7478/2014, en aquellos expedientes tramitados por procedimiento negociado sin publicidad la apertura del sobre correspondientes a la "OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA" presentado por los licitadores tendrá lugar ante el Concejal Delegado del Area de Contratación o en su ausencia ante el Concejal Delegado del Area origen del informe de inicio de expediente, levantando en todo caso acta de lo actuado y publicándose en el perfil del contratante,

**SE PROCEDE A LA APERTURA DEL SOBRE QUE INCLUYE LA OFERTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA** exigida en su caso en la Clausula 10.3 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y en el Apartado II del Documento Anexo III al Pliego de Condiciones, y que tiene por finalidad acreditar el cumplimiento de los CRITERIOS OBJETIVOS y/o SUBJETIVOS exigidos, así como la DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA señalada en su caso en el Apartado V del Documento Anexo III al mismo Pliego, **calificando la documentación presentada por cada uno de los licitadores con el siguiente resultado:**

<b>Proposición nº 1</b>	Construcciones y Obras Verosa, S. L.
<b>Calificación de la Declaración Responsable</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta
<b>Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa</b>	
<b>Criterio 1 PRECIO</b>	<b>Importe</b> <u>146.000,00</u> euros (IVA excluido)
<b>Documentación Complementaria</b>	<input type="checkbox"/> En materia de subcontratación la documentación requerida en la Clausula 22 del presente Pliego. <input checked="" type="checkbox"/> Nombre y cualificación profesional de la persona o personas (físicas) que van a ser responsables de la ejecución del contrato.

<b>Proposición nº 2</b>	Transportes Antelo, S. L.
<b>Calificación de la Declaración Responsable</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta
<b>Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa</b>	
<b>Criterio 1 PRECIO</b>	<b>Importe</b> <u>163.831,94</u> euros (IVA excluido)
<b>Documentación Complementaria</b>	<input checked="" type="checkbox"/> En materia de subcontratación la documentación requerida en la Clausula 22 del presente Pliego.  <input checked="" type="checkbox"/> Nombre y cualificación profesional de la persona o personas (físicas) que van a ser responsables de la ejecución del contrato.

<b>Proposición nº 3</b>	Probisa, Vías y Obras, S. L. U.
<b>Calificación de la Declaración Responsable</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta
<b>Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa</b>	
<b>Criterio 1 PRECIO</b>	<b>Importe</b> <u>163.831,95</u> euros (IVA excluido)
<b>Documentación Complementaria</b>	<input type="checkbox"/> En materia de subcontratación la documentación requerida en la Clausula 22 del presente Pliego.  <input checked="" type="checkbox"/> Nombre y cualificación profesional de la persona o personas (físicas) que van a ser responsables de la ejecución del contrato.

<b>Proposición nº 4</b>	Urbana Infraestructuras e Ingeniería, S. L.
<b>Calificación de la Declaración Responsable</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta
<b>Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa</b>	
<b>Criterio 1 PRECIO</b>	<b>Importe</b> <u>155.016,84</u> euros (IVA excluido)
<b>Documentación Complementaria</b>	<input checked="" type="checkbox"/> En materia de subcontratación la documentación requerida en la Clausula 22 del presente Pliego.  <input checked="" type="checkbox"/> Nombre y cualificación profesional de la persona o personas (físicas) que van a ser responsables de la ejecución del contrato.

<b>Proposición nº 5</b>	D. Antonio Jesús Lozano Robles.
<b>Calificación de la Declaración Responsable</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta
<b>Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa</b>	
<b>Criterio 1 PRECIO</b>	<b>Importe</b> <u>153.713,35</u> euros (IVA excluido)
<b>Documentación Complementaria</b>	<input type="checkbox"/> En materia de subcontratación la documentación requerida en la Clausula 22 del presente Pliego. <input checked="" type="checkbox"/> Nombre y cualificación profesional de la persona o personas (físicas) que van a ser responsables de la ejecución del contrato.

<b>Proposición nº 6</b>	Bellina Forestal, S. L. L.
<b>Calificación de la Declaración Responsable</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta
<b>Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa</b>	
<b>Criterio 1 PRECIO</b>	<b>Importe</b> <u>153.834,21</u> euros (IVA excluido)
<b>Documentación Complementaria</b>	<input type="checkbox"/> En materia de subcontratación la documentación requerida en la Clausula 22 del presente Pliego. <input checked="" type="checkbox"/> Nombre y cualificación profesional de la persona o personas (físicas) que van a ser responsables de la ejecución del contrato.

<b>Proposición nº 7</b>	Darumar 15, S. L.
<b>Calificación de la Declaración Responsable</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Correcta <input type="checkbox"/> No correcta
<b>Criterios Objetivos Doc. Técnica justificativa</b>	
<b>Criterio 1 PRECIO</b>	<b>Importe</b> <u>169.867,85</u> euros (IVA excluido)
<b>Documentación Complementaria</b>	<input type="checkbox"/> En materia de subcontratación la documentación requerida en la Clausula 22 del presente Pliego. <input checked="" type="checkbox"/> Nombre y cualificación profesional de la persona o personas (físicas) que van a ser responsables de la ejecución del contrato.

Analizada la documentación presentada y visto en su caso la existencia de defectos u omisiones subsanables respecto de la **Calificación de la Declaración Responsable y/o de la documentación que acredita la constitución de la garantía provisional** por los siguientes licitadores, se pone en conocimiento de los interesados dichas circunstancias **PARA QUE EN CORRIJAN O SUBSANEN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente acta en el perfil del contratante y todo ello de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 81.2 del RTRLCAP.

<b>Proposición nº</b>	
<b>Calificación de la Declaración Responsable</b>	Incorrecta
	Motivos:

**La presentación de la documentación de subsanación** se realizará en las formas que permite el artículo 38.4 de la LRJAP-PAC. La presentación de dicha documentación en las oficinas de correo se realizará en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se quiera enviar, se hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión, tal y como señala el art. 31 del Reglamento del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, en cuyo caso dicha documentación se considerará debidamente presentada, a los efectos previstos en el artículo 38 de la LRJAP-PAC.

Se informa a los licitadores que deban subsanar documentación, que el criterio general de la Mesa sobre la posibilidad de subsanar o no la documentación aportada es el de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que señala que: *"El criterio mantenido por la Junta Consultiva puede concretarse en que se reconoce como subsanable, ya sea por errores u omisiones, la aportación de documentos exigidos para concurrir siempre que el contenido del mismo, como elemento acreditativo, exista en el momento en que se presenta y en el momento en que concluye el plazo de presentación de proposiciones, que evidentemente es anterior al momento de subsanación. Es decir, se puede subsanar lo que existe, pero no se ha aportado; no se puede subsanar lo que en el momento citado no existe de manera indudable"*.(Informe 47/09 de 1 de febrero de 2010). **En definitiva se puede subsanar aquello que existía pero no se aportó por error u omisión pero no lo que no existía en el período de presentación de proposiciones.**

Finalizado el acto el Concejal Delegado del Area indica que **la presente ACTA, A LA QUE SE ADJUNTA COPIA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, se publique en el perfil del contratante, y** que el expediente, junto con las proposiciones, la documentación técnica presentada, en su caso la documentación de subsanación y el informe del Área de Contratación sobre admitidos y excluidos se remita a los Servicios Técnicos Municipales del Área de inicio del expediente de contratación para que elaboren el **Informe Base de la Licitación** en el que se recogerá el nombre del licitador propuesto inicialmente como posible adjudicatario por haber obtenido (hasta ese momento) la máxima puntuación y de forma sucinta las propuestas que para cada uno de los criterios de adjudicación este hubiera presentado.

En este estado se levanta la presente acta que, como responsable del Area de Contratación certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

**EL CONCEJAL DELEGADO DEL  
AREA DE CONTRATACIÓN Y  
PATRIMONIO**

**EL JEFE DE SERVICIO DEL AREA  
DE CONTRATACIÓN**

Concejal Delegado de Vélez-Málaga  
Área de Contratación, Patrimonio



**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**  
(DOCUMENTA ANEXO IV)  
**EXP. O.12.14**

<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI/CIF</b>
González	Manga	Mario	27.389.496-S
<b>Teléfono/Fax/email</b>	<b>Localidad</b>	<b>Provincia</b>	<b>Código Postal</b>
952-64-06-22	Málaga	Málaga	29006
<b>Domicilio a efectos de notificaciones - Avda./Calle/Plaza - Número - Piso - Letra</b>			
Calle Nabucco nº 7, Polígono Industrial Alameda			
<b>Actuando en representación de</b>			
CONSTRUCCIONES Y OBRAS VEROSA S.L.			
<b>Como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de:</b>			
D. Luis Maria Carreño Montejo, el 14/05/2003, bajo el número 1635 de protocolo			
<b>Inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de :</b>		<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.</b>	
<b>Con el número:</b>		<b>2592</b>	

**SOLICITO** tomar parte en la licitación convocada para contratar la **EJECUCION DE LAS OBRAS DE REURBANIZACION DE LA CALLE PILAR DE SAN ROQUE EN VELEZ MALAGA (EXP.O.12.14)** y en consecuencia:

- **DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICION.**
- **DECLARO REUNIR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO.**
- **MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN CON EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACION.**
- **DECLARO NO ESTAR INCURSO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ART. 29.7 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES.**
- **ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCION DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCION DE RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.**

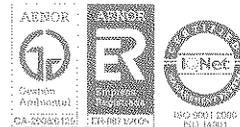
Mario González Manga  
 DNI: 27.389.496-S

INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MÁLAGA, EN EL TOMO 3161, LIBRO 2074, FOLIO 91, SECCIÓN OCTAVA, HOJA MA-65179, INSCRIPCIÓN 1ª, C.I.F. 682386653

CONSTRUCCIONES  
Y  
OBRAS



**VEROSA** S.L.



**A. OFREZCO EL PRECIO DE:**

PRECIO DE CONTRATO: 146.000,00 €  
IVA : 31.369,64 €  
**TOTAL (IVA INCLUIDO): 177.369,64 €**

En Málaga, a 10 de Octubre de 2014

Fdo.: D. Mario José González Manga



**EXP.O.12.14  
PROPOSICION ECONOMICA**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/CIF
MARTÍN	NAVAS	JOSE ANTONIO	24843362 G
Teléfono/Fax/email	Localidad	Provincia	Código Postal
952 520 232 / 952 521 592 joseantonio@antelo.es	NERJA	MÁLAGA	29780

<b>Domicilio a efecto de notificaciones - Avda./Calle/Plaza - Numero - Piso - Letra</b>
C/ ANTONIO MILLÓN, 5 EDF. NEVADA, BAJO
<b>Actuando en mi propio nombre o en representación de</b>
En representación de : TRANSPORTES ANTELO, S.L.
<b>Como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de : <u>NERJA (MÁLAGA)</u>.</b>
<b>D/ña. <u>JUAN MANUEL MARTÍNEZ PALOMEQUE</u>, el / <u>08</u> / <u>01</u> / <u>1998</u>, bajo el número <u>34</u> de su protocolo.</b>

SOLICITO tomar parte en la licitación convocada para contratar la EJECUCION DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE PILAR DE SAN ROQUE EN VELEZ MALAGA (EXP.O.12.14) y en consecuencia:

- DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

- DECLARO REUNIR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO.

- MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACION CON EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACIÓN.

- ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

**A.- OFREZCO EL PRECIO DE:**

PRECIO DEL CONTRATO	:	163.831,94 EUROS
IVA	:	34.404,71 EUROS
<b>TOTAL (IVA) INCLUIDO</b>	<b>:</b>	<b>198.236,65 EUROS</b>

En Nerja, a 10 de Octubre de 2014

TRANSPORTES ANTELO, S.L.  
R.P.

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA  
EXP. O.13.14**

<b>Primer Apellido</b>	<b>Segundo Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>
Corrales	González	Francisco	25312542F
<b>Teléfono/Fax/email</b>	<b>Localidad</b>	<b>Provincia</b>	<b>Código Postal</b>
952 122 157 952 213 771 francisco.torralba@probisa.com	Antequera	Málaga	29200
<b>Domicilio a efectos de notificaciones</b>			
Polígono Empresarial Antequera C/Castilla y León s/n, 29200-Antequera			
<b>Actuando en representación de</b>			
PROBISA VIAS Y OBRAS SLU			
<b>Como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de:</b>			
Madrid			
D. Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, el 29/01/2010, bajo el número 249 de su protocolo.			

**SOLICITO** tomar parte en la licitación convocada para contratar la “EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN CALLE PILAR DE SAN ROQUE EN VÉLEZ-MÁLAGA”. (EXP.O.12.14) y en consecuencia:

- **DECLARO** BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS DE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN.
- **DECLARO REUNIR** TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO.
- **MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN** CON EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACIÓN.
- **ME COMPROMETO**, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DE MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.



PROBISA  
Probisa Vías y Obras, S.L.U.

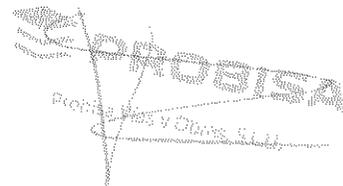
**A.- OFREZCO EL PRECIO DE:**

**PRECIO DEL CONTRATO: 163.831,95 €, CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS**

**IVA: 34.404,71 €, TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS**

**TOTAL (IVA INCLUIDO): 198.236,66 €, CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS**

Antequera, a 10 de octubre de 2014.



**Fdo. D. Francisco Corrales González  
DELEGADO DE ZONA  
PROBISA, VIAS Y OBRAS S.L.U.**



EXP. O.12.14  
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/CIF
BOTÍAS	JUGUERA	MANUEL	44.257.822-A
Teléfono/Fax/email	Localidad	Provincia	Código Postal
958 576571 TL 958 558809 FAX oficina@urbana2.es	GRANADA	GRANADA	18.008

Domicilio a efecto de notificaciones- Avda./Calle/Plaza- Número- Piso- Letra
C/De Las Dehesas Edificio Berlín, S/N Esquina Los Arenales Portal 1 Local 12, 18008-Granada
Actuando en Representación de
<b>URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.</b>
Como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de: Granada
D. ALVARO E. RODRÍGUEZ ESPINOSA, el 19/06/2009 , bajo el número 1445 de su protocolo,

SOLICITO tomar parte en la licitación convocada para contratar la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE PILAR DE SAN ROQUE EN VÉLEZ MÁLAGA (EXP.O.12.14), y en consecuencia:

- DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN.
- DECLARO REUNIR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO.
- MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN CON EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACIÓN.
- ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIENDO EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO. ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

URBANA  
INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.  
P.P.

Vélez Málaga, 14 de octubre 2014  
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE PILAR DE SAN ROQUE  
EN VELEZ MÁLAGA  
(EXP. O.12.14)



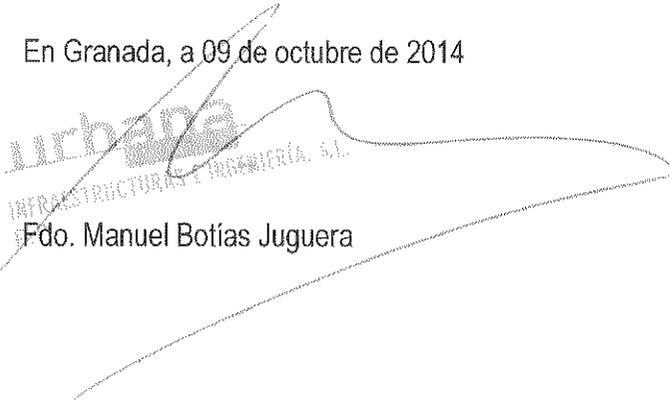
**A. OFREZCO EL PRECIO DE :**

**PRECIO DEL CONTRATO: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DECISEIS EUROS OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (155.016,84 €)**

**IVA: TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (32.553,54 €)**

**TOTAL (IVA INCLUIDO): CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA EYROS TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS ( 187.570,38 €)**

En Granada, a 09 de octubre de 2014

  
**urbana**  
INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.

Fdo. Manuel Botías Juguera

Vélez Málaga, 14 de octubre 2014  
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE PILAR DE SAN ROQUE  
EN VELEZ MÁLAGA  
(EXP. O.12.14)



Ayuntamiento de  
Vélez-Málaga

EXPEDIENTE. O,13.14  
PROPOSICION ECONOMICA  
DOCUMENTO ANEXO IV

Primer Apellido	Sedundo Apellido	Nombre	D.N.I. / C.I.F.
LOZANO	ROBLES	ANTONIO JESUS	52588929-G
Teléfono/Fax/e mail	Localidad	Provincia	Código Postal
606,36,36,12 calozano74@hotmail.com	CUTAR	MALAGA	29718

Domicilio (a efecto de notificaciones)	Calle o Plaza	Número	Piso	Letra
C/ HERMANOS LABAO, N5 1ºb		5	1	b
Actuando en representación de				
PROPIO				
Como acredita mediante Escritura el Poder otorgada ante el Notario de				

SOLICITO tomar parte en la licitación convocada para contratar en la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE PILAR DE SAN ROQUE EN VÉLEZ-MÁLAGA. (EXP.O.12.14). y en consecuencia.

- DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

- DECLARO REUNIR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO.

- MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACION CON EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACIÓN.

- ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

A.- OFREZCO EL PRECIO DE :

PRECIO DEL CONTRATO : 153.743,35 €  
IVA : 32.286,10 €  
TOTAL (IVA INCLUIDO) : 186.029,45 €

En Vélez-Málaga a 14 de Octubre de 2014  
ANTONIO JESUS LOZANO ROBLES  
C/ Pastora, nº 1  
29718 - CUTAR (MÁLAGA)  
Fdo: Antonio Jesus Lozano Robles



EXPEDIENTE. 0.012.014  
PROPOSICION ECONOMICA  
DOCUMENTO ANEXO IV

Primer Apellido GUERRA	Sedundo Apellido REY	Nombre JUAN	D.N.I. / C.I.F. 25.042.846-D,
Teléfono/Fax/e mail 952482943 bellinaforestal@hotmail.com	Localidad YUNQUERA	Provincia MÁLAGA	Código Postal 29410

Domicilio (a efecto de notificaciones) Calle o Plaza C/ AGUA	Número 54	Piso	Letra
Actuando en representación de ... BELLINA FORESTAL SLL ( B-92137199)			
Como acredita mediante Escritura el Poder otorgada ante el Notario de : ALHAURIN EL GRANDE			
D.MARIA CRISTINA PLANELLS DEL POZO EL 14/02/2000, bajo el número 439 de su protocolo.			

SOLICITO TOMAR PARTE DE LA LICITACION CONVOCADA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE REURBANIZACION DE LA CALLE PILAR DE SAN ROQUE EN VELEZ-MALAGA EXPTE: O.12.14 Y EN CONSECUENCIA.

DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN

DECLARO REUNIR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO.

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACION CON EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACIÓN.

V.- ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

**A.- OFREZCO EL PRECIO DE :**

PRECIO DEL CONTRATO	153.854,21 €
IVA 21%	32.309,38 €
TOTAL (IVA INCLUIDO) :	186.163,59 €

EN VELEZ-MALAGA A 14 DE OCTUBRE DE 2014

FDO: JUAN GUERRA REY  
CONFORME CON EL PRESENTE PLIEGO



Ayuntamiento de  
Vélez Málaga

EXP.O.12.14

PROPOSICIÓN ECONÓMICA  
(DOCUMENTO ANEXO IV)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/CIF
RUIZ	ESPAÑA	ANTONIO JUAN S	82 57 29 87 - R
Teléfono/Fax/email	Localidad	Provincia	Código Postal
609767379	VELEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	29.700

Domicilio a efecto de notificaciones - Avda. /Calle/Plaza - Número - Piso - Letra
AUDA. DE LA ESTACION Nº 5 1º B
Actuando en representación de .....
DARUMAR IS SL
Como acredita mediante Escritura de Poder otorgada ante el Notario de : .....
D/ña. JUAN DEUS VALENZ, el 16/10/2012, bajo el número 1716 de su protocolo.

SOLICITO tomar parte en la licitación convocada para contratar la EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE PILAR DE SAN ROQUE EN VELEZ MALAGA (EXP.O.12.14). y en consecuencia:

.- DECLARO, BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN.

.- DECLARO REUNIR TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS PARA CONTRATAR CON ESA ENTIDAD LOCAL PARA EL PRESENTE CONTRATO.

.- MANIFIESTO MI CONFORMIDAD Y ACEPTACION CON EL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EL DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y CON EL PROYECTO OBJETO DE LICITACIÓN.

.- ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO, A ASUMIR LA PLENA RESPONSABILIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DE LA MISMA ANTE EL AYUNTAMIENTO Y ANTE TERCEROS DE TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES SOBRE PROTECCIÓN DEL EMPLEO, CONDICIONES DE TRABAJO, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

A.- OFREZCO EL PRECIO DE :

PRECIO DEL CONTRATO : 169.867,85 euros

IVA : 35.672,25 euros

TOTAL (IVA INCLUIDO) : 205.540,10 euros

\* Los licitadores deberán consignar en sus proposiciones económicas y como partida independiente la cifra a la que ascendería el importe del IVA (esto es, la cifra resultante de aplicar al precio ofertado el correspondiente tipo de gravamen).

En VELEZ-MÁLAGA a 14 de OCTUBRE de 2014.

(Firma)